

---

Lanzamiento: INMEDIATO  
Fecha: 3 de octubre de 2022

Contacto: Shawn Taylor  
Teléfono: 919-707-8446

### **DAQ emite un permiso de calidad de aire sintético menor a Carolina Poultry Power**

**RALEIGH** – La División de Calidad del Aire (DAQ, por sus siglas en inglés) del Departamento de Calidad Ambiental de Carolina del Norte ha emitido un permiso de calidad del aire a Carolina Poultry Power RG3, LLC, una instalación de conversión de biomasa en energía en La Grange, en el condado de Lenoir.

El permiso de calidad del aire sintético menor emitido hoy siguió a un extenso período de participación pública de 60 días durante el cual DAQ solicitó comentarios públicos y anunció un borrador del permiso de calidad del aire en los medios locales en inglés y español. La División también llevó a cabo actividades de divulgación en empresas, escuelas, gobiernos locales e iglesias cercanas.

El permiso permite a Carolina Poultry Power operar una caldera que quemará lechos de aves usados para generar electricidad, junto con un silo de cal que se usará para el control de la contaminación. La instalación se clasificará como sintética menor, lo que significa que el permiso contiene condiciones específicas que limitan las emisiones de cada uno de los contaminantes atmosféricos de criterio a menos de 100 toneladas por año, la emisión del mayor contaminante atmosférico peligroso (HAP, por sus siglas en inglés) que pueda ser emitido a menos de 10 toneladas por año y las emisiones totales de contaminantes atmosféricos peligrosos (HAPs) a menos de 25 toneladas por año.

Para cumplir con las condiciones, la instalación debe operar y mantener adecuadamente el equipo de control de emisiones, incluido un multiciclón, sistemas de control de inyección, filtros de tela y filtros de bolsa. El modelo de dispersión atmosférica revisado por DAQ muestra que las emisiones de la instalación pueden cumplir con los estándares basados en la salud.

El permiso contiene condiciones que brindan a DAQ las herramientas de cumplimiento y aplicación necesarias para garantizar que la instalación esté operando como se refleja en su solicitud de permiso mientras cumple con las regulaciones estatales y federales de calidad del aire. La instalación estará sujeta a inspecciones de cumplimiento sin previo aviso y debe cumplir con todos los requisitos de mantenimiento de registros e informes.

El [permiso final](#), la [revisión del permiso final](#) y el [informe de justicia ambiental](#) están disponibles en línea.

Si necesita más información en español por favor llame al 919-609-2189 o mande un correo a [Guadalupe.jimenez@ncdenr.gov](mailto:Guadalupe.jimenez@ncdenr.gov).

###